

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Teléfono (02) 8986868 Ext. 5011 - 5012 Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Piso 9º Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali V., 29 de abril de 2021.- A despacho de la señora Juez, la presente demanda. Sírvase proveer.

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali V., veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: VERBAL – INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Demandante: WENDY MUÑOZ SANCHEZ
Demandado: COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.
Radicación: 2021-0023900

Revisada la presente demanda, advierte el Despacho que mediante auto interlocutorio No. 709 del 17 de marzo de 2021, se admitió una demanda entre las mismas partes y bajo la radicación 2021-151, razón por la cual se hace necesario requerir al apoderado actor para que manifieste si aquella corresponde a los mismos hechos y pretensiones de este trámite.

En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE:

REQUERIR a la parte actora, para que dentro del término de ejecutoria manifieste si la demanda que se tramita entre las mismas partes y bajo la radicación 2021-151, corresponde a los mismos hechos y pretensiones, de la presente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR
JUEZ

A.M.

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. **069** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 30 de abril de 2021
Lida Ayde Muñoz Urcuqui
- Secretaria

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **907a4f3bf97cbf7468303d8a2809c0668980e269a7fafb42f6284c946cdc23b7**

Documento generado en 29/04/2021 05:05:32 PM